



Guia docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborales		Código	760G01033
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Profesorado	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales en el ambito internacional y español, entre las que podemos mencionar las políticas de empleo activas y pasivas, la política de igualdad,la política a favor de la juventud,la política de inmigración o las referidas a los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Políticas sociolaborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A28	Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Motivación para la calidad.
B16	Liderazgo.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Políticas sociolaborales	A5		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado	A28		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A29		
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Toma de decisiones		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Motivación para la calidad		B12	
Liderazgo		B16	



Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contenidos	
Tema	Subtema
I.- ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	1 La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo 2 La configuración de las políticas sociolaborales
II.-ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	1 Identificación de las políticas socio laborales 2 Las políticas socio laborales como parte integrante de las políticas publicas 3 Su carácter cambiante 4 Ámbitos de actuación de las políticas sociolaborales
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL AMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO	1 La proclamación de los derechos sociolaborales como derechos fundamentales 2 La actuación de la Organización internacional del trabajo 3 La Carta Social Europea 4 La cohesión económica y social en el marco comunitario 5 La Carta Comunitaria de derechos sociales en la Unión europea
IV. LA POLITICA DE EMPLEO	1 Concepto y objetivos de la política de empleo 2 Condicionantes socioeconómicos de la política de empleo 3 Clasificación de las políticas de empleo 4 Políticas activas de empleo 5 Políticas pasivas de empleo
V. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL	1. La política sociolaboral de Seguridad Social: concepto. 2. Sistema español de Seguridad Social. 3. Las situaciones protegidas.
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	1. Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes. 2. Política sociolaboral internacional sobre juventud. 3. Política sociolaboral sobre juventud en España.
VII. POLÍTICA DE IGUALDAD	1 Política de igualdad en el ámbito internacional 2 Política en la Unión Europea 3 Política de igualdad en el derecho español
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	1.La protección a la familia en la Constitución Española 2 La protección a la familia en el Derecho comunitario 2. Política sociolaboral en materia de familia 3. Conciliación de la vida familiar y laboral. 4 Fomento de la maternidad
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	1. El envejecimiento como cuestión social 2 Delimitación de la política sociolaboral a favor de las personas de edad avanzada 3. La protección social de la vejez. 4 Política española en materia de edad avanzada.
X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	1. Delimitación de la política sociolaboral en materia de inmigración 2. Derechos sociales de los inmigrantes 3. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo 4 Igualdad de trato en las condiciones laborales



XI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	1. La política sociolaboral a los discapacitados 2. Marco jurídico normativo 3. Clasificación de las medidas de política sociolaboral en materia de discapacidad 4. La relación laboral especial de los discapacitados en los Centros Especiales de Empleo
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1. La política europea 2. La política en España 3. Planes nacionales de acción 4. Medidas de inserción
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1. Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales 2. Organización de los servicios sociales. 2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales. 3. Competencias de las Comunidades Autónomas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Presentación oral	A13 A5	2	10	12
Estudio de casos	A5 A13 A34 B6	17	34	51
Discusión dirigida	A5 A13 A34	3	10	13
Sesión magistral	A5 C4	20	50	70
Prueba objetiva	A5 A13 A34	3	0	3
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.



Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
-----------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Discusión dirigida Sesión magistral Prueba objetiva Presentación oral Estudio de casos	Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor. Estudio de casos: Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. Discusión dirigida: Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador. Sesión magistral: Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. Prueba objetiva: Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Evaluación



Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A5 A13 A34	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal una serie de actividades en relación con los temas	10
Sesión magistral	A5 C4	El profesor impartirá unas líneas generales de cada tema para que los estudiantes dispongan de un punto de partida para la realización de sus trabajos , y el estudio de los temas. Es necesario la asistencia a clase	5
Prueba objetiva	A5 A13 A34	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	50
Presentación oral	A13 A5	Exposición de trabajo	5
Estudio de casos	A5 A13 A34 B6	Realización de un trabajo en grupo de los temas del programa	30

Observaciones evaluación

Los estudiantes pueden optar, en vez de la realización de un trabajo en equipo, por el programa de Aprendizaje de servicios

El alumno que no supere la materia con los anteriores criterios de valoración, tendrá que realizar un trabajo sobre uno de los temas del programa y un examen de toda la asignatura

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías